

Misión: Órgano constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos

## **MEMORÁNDUM D.A N°01/2024**

**A** : **CP. ROCIO NATHALIA GUILLÉN BOGADO, DIRECTORA GENERAL.**  
Dirección General de Administración y Finanzas.

**De** : **LIC. ARIANNE SOFÍA PANE SOSA, DIRECTORA.**  
Dirección de Auditoría.

**Referencia** : **Remisión de Informe, sobre control de las carpetas de Gastos del mes de Setiembre 2023.**

**Fecha** : **10 de enero de 2024.**

Me dirijo a Usted, a los efectos de remitir adjunto el **Informe D.A. N° 01/2024**, correspondiente al control y verificación de las carpetas de gastos ya obligados del mes de Setiembre del corriente año. Cabe resaltar que el control de las documentaciones se realiza en concordancia a la guía de la Contraloría General de la República y en virtud a los objetivos del Plan Anual de Auditoría, destacamos que el presente informe consta de 18 anexos por la cantidad de proveedores que forman parte de los pagos del mes de Setiembre del corriente año, los Anexos se hallan en forma digital en la Dirección de Auditoría, para lo que hubiere lugar y según necesidad, para mayor aclaración.

### **Misión de la Dirección de Auditoría**

*La Dirección de Auditoría colabora en forma, independiente, objetiva y en calidad de asesora, con que se alcancen los objetivos Institucionales, mediante la práctica de un enfoque sistemático, profesional para evaluar y mejorar la efectividad de la administración del riesgo, del control como así también de los procesos del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados para proporcionar a la ciudadanía una garantía razonable de que la actuación de la administración se ejecute conforme al marco legal, técnico y a las mejores prácticas de los cargos respectivos.*

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarla muy respetuosamente.

**D.G.A.F. - J.E.M.**  
Mesa de Entrada  
Fojas: 3 (tres)  
Fecha: 11/01/24 Hora: 8:59  
Recibido por: \_\_\_\_\_

Lic. Silvia L. Díaz Taboada  
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas  
J.E.M.



Lic. Arianne Sofía Pane Sosa  
Dirección de Auditoría

*Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.*